

Madrid, jueves 15 de octubre de 2026

El CSIC convoca una nueva edición de sus Premios de Divulgación Científica y Ciencia Ciudadana

- La iniciativa está dirigida al personal del organismo que impulsa actividades de fomento de la cultura científica



El plazo de participación está abierto hasta el 18 de diciembre de 2026. / CSIC

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), a través de su Vicepresidencia Adjunta de Cultura Científica y Ciencia Ciudadana (VACC), convoca la cuarta edición de los **Premios CSIC de Divulgación Científica y Ciencia Ciudadana**. Con esta iniciativa, el CSIC quiere fomentar y reconocer las iniciativas impulsadas por su personal para que el público no especializado participe de los avances científicos y tecnológicos en cualquier área del conocimiento. El plazo de inscripción para estos galardones finalizará el **18 de diciembre de 2026**.

La convocatoria admite tres modalidades de participación:

- **Proyecto de divulgación**, dirigida a propuestas que acercan el conocimiento científico a un público no especializado por medio de cualquier formato o canal. Podrán presentarse a esta modalidad, entre otros proyectos, programas de radio o televisión, blogs, publicaciones periódicas y ciclos de cine.
- **Proyecto de ciencia ciudadana**, dedicada a las iniciativas que generen nuevo conocimiento con la participación voluntaria (intencionada) de la ciudadanía, que puede involucrarse en diferentes niveles del proceso científico, desde el diseño del planteamiento de partida, hasta la recolección de datos, el análisis o la difusión y comunicación de los resultados.
- **Obra unitaria**, que se refiere a obras singulares de divulgación científica escritas, audiovisuales o sonoras. Aquí tiene cabida un *post*, un artículo de divulgación, un documental, un libro o cómic en acceso abierto, o una pieza de un podcast, radio o televisión. En cambio, deben inscribirse como proyecto de divulgación los blogs, las publicaciones periódicas o los programas de radio o televisión que consten de varias entregas.

En las categorías de proyectos de divulgación y proyectos de ciencia ciudadana, el primer premio está dotado con 3.000 euros y el accésit, con 1.500. En el caso de las obras unitarias, el primer premio será de 2.000 euros y el accésit, de 1.000.

La participación está abierta a todas las personas con vinculación laboral con el CSIC, excepto aquellas que pertenezcan a la VACC. Los proyectos de divulgación y ciencia ciudadana deben haberse llevado a cabo, total o parcialmente, **entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2026**. Las obras unitarias, por su parte, deben haberse emitido o lanzado durante ese mismo periodo. Quedan excluidos de la convocatoria los proyectos y obras premiadas en las ediciones anteriores de los premios.

El jurado estará compuesto por personas de dentro y fuera del CSIC dedicadas a la divulgación y comunicación de la ciencia, la investigación, la ciencia ciudadana, la enseñanza o la gestión científica. Entre los criterios de valoración de las propuestas, se tendrá en cuenta su claridad, rigor científico, creatividad, capacidad de divulgación a un público no especializado, impacto social, inclusividad y sostenibilidad, así como la visibilidad del CSIC y la difusión alcanzadas.

La resolución de la convocatoria se hará pública antes del **7 de mayo de 2027**.

Las propuestas pueden presentarse de forma individual o colectiva enviando una ficha de participación a premioscsicdivulgacion@csic.es con el asunto del correo 'Premios CSIC de Divulgación Científica y Ciencia Ciudadana'. La ficha para la modalidad de Proyecto de divulgación se encuentra en el Anexo I, la de Proyecto de ciencia ciudadana en el Anexo II y la de Obra unitaria en el Anexo III.

Para más información, pueden consultarse las bases completas de la convocatoria.